

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:115/2016**

AUTORIZA PAGO A PROVEEDOR QUE INDICA POR SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA THE ECONOMIST AÑO 2016, PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS.

Santiago, 26/ 02/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 19.147, orgánica de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Ley N° 19.886 que fija las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios que rige las Compras y Contrataciones para la Administración Pública; la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; los Decretos N° 250, de 2004, y N° 1763 de 2008, ambos del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, requiere la renovación de la Suscripción a la Revista The Economist Versión Digital para el año 2016, servicio utilizado por la Dirección Nacional de la institución con el objeto de obtener información económica, política y bursátil nacional e internacional, servicio requerido mediante formulario de bienes y servicios N° 17, de fecha 28 de enero 2016.
2. Que el proveedor **TRANSAMERICAN CHILE S.A. RUT: 77.288.960-7.**, presentó una cotización por la suscripción versión digital por un monto \$ 120.500 (ciento veinte mil quinientos pesos) impuestos incluidos
3. Que el reglamento de la Ley N° 19.886 establece en su artículo 53, letra a), que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
4. Que consultado el catálogo electrónico del portal www.mercadopublico.cl, el servicio requerido no se encuentra disponible en el convenio marco, por lo que se ha solicitado la suscripción a la Empresa Transamerican Chile S.A, quien presento la cotización correspondiente y se encuentra en estado hábil en el portal www.chileproveedores.cl.
5. Que existe disponibilidad presupuestaria para proceder a la contratación referida.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el pago por la Renovación de Suscripción a Revista The Economist en su versión digital, al proveedor **TRANSAMERICAN CHILE S.A. RUT: 77.288.960-7**, por un total de \$120.500 (ciento veinte mil quinientos pesos), impuesto incluido.
2. **IMPÚTESE** la suma total de \$120.500 (ciento veinte mil quinientos pesos) I.V.A. incluido, al ítem 22-08-010, del presupuesto vigente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias correspondiente al año 2016.
3. **PÁGUESE** la factura generada por el servicio precedentemente señalado, una vez recibida conforme ésta.
4. **PUBLÍQUESE** en el banner de Gobierno Transparente, la presente Resolución Exenta de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

ANOTESE Y COMUNIQUESE



CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cotización	Digital			
Requerimiento	Digital			

IRR/MCS/CMG/CAC/MGG/MAS

Distribución:

- Margaret Ciampi Spode - Abogado Jefe Departamento de Asesoría Jurídica - ODEPA
- Alejandra Herrada Farías - Oficina de Partes Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA
- Guillermo Riveros Araya - Oficina de Partes Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA
- Iván Rodríguez Rojas - Jefe (S) Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA
- Cristian Mena Gajardo - Administrativo de apoyo Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA
- Celso Acosta Carvajal - Encargado Subdepartamento de Bienes y Servicios Subdepartamento de Bienes y Servicios - ODEPA

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16599449&hash=80e08>